

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

| | | | | |
|--|--|--|-------|--|
| Año LXL | <i>Salta, 27 de Julio de 1999</i> | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18 |
| EDICION DE 12 PAGINAS | | | | |
| N° 15.703 | Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 950677 | | |
| Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00 | Dr. EDMUNDO PIEVE MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. LUIS ENRIQUE OCTAVIO BERZERO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR | | |
| <p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p> | | | | |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c.palabra) |
|---|-------------------------|----------------------------|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)..... | \$ 8,00 | \$ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales..... | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Comerciales..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Administrativos..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos de Mina..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Judiciales..... | \$ 10,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Judiciales..... | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Administrativos..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Generales..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| BALANCES | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | \$ 75,00 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. | \$ 120,00 | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| • Anual..... | \$ 100,00 | |
| • Semestral..... | \$ 65,00 | |
| • Trimestral..... | \$ 50,00 | |
| III - EJEMPLARES | | |
| • Por ejemplar dentro del mes..... | \$ 1,00 | |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... | \$ 1,50 | |
| • Atrasado más de 1 año..... | \$ 3,00 | |
| • Separata..... | \$ 3,50 | |
| IV - FOTOCOPIAS | | |
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 0,20 | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

| | Pág. |
|--|------|
| N° 165 - La Revancha II - Expte. N° 16.487 | 3966 |
| N° 968 - Río Pilcomayo - Expte. N° 16.103 | 3966 |
| N° 952 - Los Siete Colores - Expte. N° 15.959 | 3966 |
| N° 951 - Paciencia Uno - Expte. N° 16.471 | 3967 |
| N° 073 - Paramont Ventures and Finance Inc. - Expte. N° 15.222 | 3967 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|------|
| N° 168 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 10..... | 3967 |
| N° 145 - Universidad Nacional de Salta N° 02/99 | 3968 |

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

| | |
|---|------|
| N° 167 - Tribunal de Cuentas Municipal..... | 3968 |
| N° 166 - Tribunal de Cuentas Municipal..... | 3968 |
| N° 136 - Tribunal de Cuentas Municipal..... | 3968 |
| N° 135 - Tribunal de Cuentas Municipal..... | 3968 |

REMATE ADMINISTRATIVO

| | |
|---|------|
| N° 160 - Por: Julio César Tejada, Ricardo Daniel Yarade y Abel Mónico - Expte. N° 2C-33.032/99 y otros | 3969 |
|---|------|

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

| | |
|---|------|
| N° 163 - Carlos Alberto Cáceres - Expte. N° 15.967/98 | 3969 |
|---|------|

SUCESORIOS

| | |
|---|------|
| N° 162 - Zeballos, Eva Susana - Expte. N° C-26.649/98 | 3969 |
| N° 154 - Durán Arenas, Rita Isabel - Expte. N° 8.582/96 | 3970 |
| N° 153 - Suárez, Ramón - Expte. N° C-32.130/99 | 3970 |
| N° 144 - Leal, Horacio - Expte. N° C-21.192/98..... | 3970 |
| N° 141 - Checa, Juan Benito - Expte. N° 7.213/98 | 3970 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 161 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° 2C-25.484/98 | 3970 |
| N° 152 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 38.149/98..... | 3971 |

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|-------------------------------|------|
| N° 118 - Lady París S.A. | 3971 |
|-------------------------------|------|

EDICTO DE QUIEBRA

| | |
|--|------|
| N° 164 - Saad Herrera, Armando Jorge; Arancibia, Sara Petrona - Expte. N° 1B-93.967/97 | 3971 |
|--|------|

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

| | |
|-----------------------------------|------|
| N° 159 - Norte Cartas S.R.L. | 3972 |
|-----------------------------------|------|

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Pág.

N° 158 - Club Social y Deportivo Vespucio, para el día 05/09/993972

RECAUDACION

N° 169 - Del día 26/07/99..... 3973

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Coordenadas Gauss Krugger

O.P. N° 165 F. N° 112.145

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que Araya, Alfonso Luis, por Expte. N° 16.487, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de plomo, zinc, plata, cobre y oro ubicado en el departamento Santa Victoria. La mina se denominará La Revancha II. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|----------------|-----------|-----------|
| P.M.D. | 7.525.000 | 3.590.500 |
| Esquinero N° 1 | 7.527.500 | 3.589.450 |
| Esquinero N° 2 | 7.527.500 | 3.591.300 |
| Esquinero N° 3 | 7.522.500 | 3.591.300 |
| Esquinero N° 4 | 7.522.500 | 3.589.450 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 908 Has. 1.102 m². Los terrenos afectados son de propiedad de Hortencia Figueroa Campero. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 26 de julio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/07, 04 y 17/08/99

O.P. N° 968 F. N° 111.873

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97) que Surnatron S.A. por Expte. N° 16.103, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Río Pilcomayo". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

| | Y | X |
|-----------------|-------------|-------------|
| P.M.D. | 25816835000 | 72188471000 |
| Esquinero N° 1 | 25796900000 | 72266392510 |
| Esquinero N° 2 | 25799059940 | 72266392510 |
| Esquinero N° 3 | 25799059940 | 72267622700 |
| Esquinero N° 4 | 25807059940 | 72267622700 |
| Esquinero N° 5 | 25807059942 | 72269182431 |
| Esquinero N° 6 | 25817659290 | 72269182431 |
| Esquinero N° 7 | 25817659290 | 72263373411 |
| Esquinero N° 8 | 25818659290 | 72263753411 |
| Esquinero N° 9 | 25818659290 | 72263891218 |
| Esquinero N° 10 | 25820018490 | 72263891218 |
| Esquinero N° 11 | 25819755894 | 72259325498 |
| Esquinero N° 12 | 25814905760 | 7225935498 |
| Esquinero N° 13 | 25814905760 | 72256825498 |
| Esquinero N° 14 | 25819556321 | 72256825498 |
| Esquinero N° 15 | 25819537807 | 72253911160 |
| Esquinero N° 16 | 25818217703 | 72253919659 |
| Esquinero N° 17 | 25818144363 | 72243923919 |
| Esquinero N° 18 | 25820500000 | 72243910858 |
| Esquinero N° 19 | 25820500000 | 72231280000 |
| Esquinero N° 20 | 25803510000 | 72231280000 |
| Esquinero N° 21 | 25803510000 | 72191280000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 1.688 Has. 6.891 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 30 de junio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 06, 15 y 27/07/99

O.P. N° 952 F. N° 111.842

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts.

51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97) que los señores Oscar Adolfo Tamer y Adelaida del Valle Diez, por Expte. N° 15.959, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento minero de piedras preciosas: Opalo, en el departamento Rosario de Lerma. La mina se denominará "Los Siete Colores". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Coordenadas X - Y

| P.M.D. | X = 7.326.402 | Y = 3.514.525 |
|----------------|---------------|---------------|
| Esquinero N° 1 | 7.327.652 | 3.513.445 |
| Esquinero N° 2 | 7.325.600 | 3.515.605 |
| Esquinero N° 3 | 7.325.600 | 3.515.605 |
| Esquinero N° 4 | 7.325.600 | 3.513.445 |

Encerrando la superficie libre de 443,23 Has. Los terrenos afectados finca El Toro, es de propiedad de la firma Foxter S.A., con domicilio en avenida de Mayo 460, 4° Piso, Cap. Federal. Secretaría: Salta, 22 de febrero de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 06, 15 y 27/07/99

O.P. N° 951 F. N° 111.850

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97) que Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.471, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Paciencia Uno". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| P.M.D. | X | Y |
|----------------|-------------|-------------|
| Esquinero N° 1 | 72330000000 | 25754500000 |
| Esquinero N° 2 | 72340000000 | 25714500000 |
| Esquinero N° 3 | 72340000000 | 25758678000 |
| Esquinero N° 4 | 72326825000 | 25758678000 |
| Esquinero N° 5 | 72326825000 | 25774500000 |
| Esquinero N° 6 | 72300000000 | 25774500000 |
| Esquinero N° 6 | 72300000000 | 25714500000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.191 Has. 5.451 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 30 de junio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 06, 15 y 27/07/99

O.P. N° 073

F. N° 112.010

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que la Firma Paramont Ventures and Finance Inc. por Expte. N° 15.222, ha solicitado permiso de cateo de 9.414 Has., 2.032 m², en el departamento Metán, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|-----------------|-------------|-------------|
| Esquinero N° 1 | 72219830000 | 35758470000 |
| Esquinero N° 2 | 72219835000 | 35843450000 |
| Esquinero N° 3 | 72185560000 | 35843459000 |
| Esquinero N° 4 | 72185560000 | 35886680000 |
| Esquinero N° 5 | 72148564000 | 35886682000 |
| Esquinero N° 6 | 72145510000 | 35872500000 |
| Esquinero N° 7 | 72145600000 | 35813612000 |
| Esquinero N° 8 | 72090226000 | 35813612000 |
| Esquinero N° 9 | 72090226000 | 35783400000 |
| Esquinero N° 10 | 72156710000 | 35783400000 |
| Esquinero N° 11 | 72156710000 | 35758470000 |

Los terrenos afectados son de propiedad Arias, Hilario Ytoros, Mat. 310, Fca. Cañas o La Quesera, Mat. 60 y Mat. 9.877 Finca Las Chilcas de Vacarrza Patrón Costas, Juan Esteban. Sirva el presente de citatorio. Secretaría: Salta, 01 de julio de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 14 y 27/07/99

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 168

F. N° 112.151

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública N° 10

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 10, con fecha de apertura el día 09/08/99 a horas 10:00, para la compra de camas cuchetas y camas simples, destinadas al Programa de Entregas Directas.

Venta de Pliegos de Condiciones, en la sede de la Institución, Sección Tesorería, sita en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08:00 a 14:00.

Imp. \$ 25,00

e) 27/07/99

O.P. N° 145

F. v./c. N° 9.217

Universidad Nacional de Salta**Licitación Pública N° 02/99**

Expte. N° 18.061/99

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 02/99 para la Ejecución de la Obra N° 036: Facultad de Ciencias de la Salud - 2ª Etapa.

Fecha y Lugar de Apertura: 25 de agosto de 1999 a horas 09:00 en la Oficina de Contrataciones y Compras - Buenos Aires N° 177 - 4.400, Salta - Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires N° 177 - Salta, en el horario de 08:00 a 13:00 o en nuestra Representación en Buenos Aires, calle Roque Sáenz Peña N° 933 - 5to. Piso - Casa de Salta - Tel. 326-1315.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00).

Sistema de Contratación: Unidad de medida.

Plazo de Ejecución: 240 días calendario.

Precio del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), que podrá adquirirse en la Oficina de Tesorería General - Buenos Aires N° 177 - 4.400 - Salta, de horas 08:00 a 13:00.

Imp. \$ 375,00

e) 26/07 al 13/08/99

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. N° 167

F. N° 112.150

Tribunal de Cuentas Municipal

Secretaría de Actuación

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, sito en calle Mitre N° 274 -entrepiso-, en el Sumario Administrativo T.C. N° 234/97, Expte. N° 03.219/97 - s/Transgresiones a las Normativas Vigentes - Liquidación y Pago Adquisición Rollos Membrana Asfáltica a la Rivera, cita y emplaza al Sr. Gerardo Montaldi, D.N.I. N° 12.957.499, para que en el término de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 23 de julio de 1999 - C.P.N. Roberto Luis Orce, Presidente (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 27 al 29/07/99

O.P. N° 166

F. N° 112.149

Tribunal de Cuentas Municipal

Secretaría de Actuación

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, sito en calle Mitre N° 274 -entrepiso-, en el Sumario Administrativo T.C. N° 325/99, Expte. N° 27.741/97 - s/Irregularidades en la Compra de Materiales a Pinturería Martel, cita y emplaza al Sr. Gerardo Montaldi, D.N.I. N° 12.957.499, para que en el término de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 23 de julio de 1999 - C.P.N. Roberto Luis Orce, Presidente (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 27 al 29/07/99

O.P. N° 136

F. N° 112.104

Tribunal de Cuentas Municipal

Secretaría de Actuación

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, sito en calle Mitre N° 274 -entrepiso-, en el Sumario Administrativo T.C. N° 321/99, Expte. T.C. N° 00063/98 - s/Posibles irregularidades en la Licitación Pública N° 08/961 - Adquisición de motocicletas y camionetas solicitadas por la Dirección General de Tránsito, cita y emplaza al Sr. Gerardo Montaldi, D.N.I. N° 12.957.499, para que en el término de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 21 de julio de 1999 - C.P.N. Roberto Luis Orce, Presidente (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 23 al 27/07/99

O.P. N° 135

F. N° 112.105

Tribunal de Cuentas Municipal

Secretaría de Actuación

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, sito en calle Mitre N° 274 -entrepiso-, en el Sumario Administrativo T.C. N° 263/98, Expte. N° 15.368/97 - s/alquiler de Trunking - Movitel S.R.L., cita y emplaza al Sr. Joaquín Bridoux, D.N.I. N° 12.409.962, para que en el término de quince (15) días a partir de la última publicación se presente a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 21 de julio de 1999 - C.P.N. Roberto Luis Orce, Presidente (I.).

Imp. \$ 75,00 e) 23 al 27/07/99

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 160 F. N° 112.143

Alsina N° 327

**Por: JULIO CESAR TEJADA,
RICARDO DANIEL YARADE
Y ABEL MONICO**

ADMINISTRATIVO SIN BASE

VW Gol CLI/97; VW Classic 1.6 N/98; VW diesel Polo Classic SD/97; VW diesel Polo Classic SD/97

El día viernes 06 de agosto de 1999 a horas 18:45, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. s/Art. 39 Ley de Prendas y Art. 585 del C.C. remataremos de contado y sin base los siguientes automotores:

1 - Un automóvil m/Volkswagen, mod. Gol CLI, motor UNC8359914, chasis 8AWZZZ377VA929012, año 1997, dominio BRB-258, color verde noche, naftero, c/auxilio, gato y funcionando. Secuestrado en Expte. N° 2C-33.032/99, c/Portillo, G. del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría N° 2 de Salta. Adeuda a la Municipalidad de Salta \$ 480,21 al 22/07/99.

2 - Un automóvil m/Volkswagen, mod. Polo Classic 1.6 N., año 1998, motor UVB712795, chasis 8AWZZZ6K2VA051145, dominio BXA-272, color azul, naftero, c/auto stereo, auxilio, gato, llave ruedas y funcionando. Secuestrado en Expte. N°

C-32.551/99, c/Mamaní, H.O. del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 2 de Salta.

3 - Un automóvil m/Volkswagen, mod. Polo Classic SD, motor 1Y608980, chasis 8AWZZZ6K2VA051968, dominio BVE-671, color gris, diesel, c/auxilio, gato, llave ruedas y funcionando. Secuestrado en Expte. N° A-05.006/99, c/Ponce, L.J. del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 15 de San Pedro de Jujuy.

4 - Un automóvil m/Volkswagen, mod. Polo Classic SD, motor 1Y608288, chasis 8AWZZZ6K2VA049422, dominio BXI-243, color rojo, diesel, c/auxilio, gato, llave ruedas y sin funcionar. Secuestrado en Expte. N° A-05.005/99, c/Carcamo, R.H. del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 15 de San Pedro de Jujuy.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar en horario comercial en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado con más sellado D.G.R. del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencias son a cargo de los compradores. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Martilleros Julio César Tejada (R.I.), Ricardo D. Yarade (R.M.) y Abel Mónico (R.M.). Tel. 4311382. Alsina N° 327. Salta (Cap.).

Imp. \$ 34,00 e) 27/07/99

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 163 R. s./c. N° 8.304

"Salta, 22 de junio de 1999. Auto y Visto:... Considerando:... Falla: 1º) Condenando a Carlos Alberto Cáceres (Prio. 160.401 R.P., D.N.I. N° 8.651.706, nacido en Cruz del Eje, Córdoba el 18/06/47, casado, hijo de Pedro y de Jesús María Lastre), a la pena de tres años y ocho meses de prisión, accesorios legales y costas por resultar coautor material y responsable del delito de fraude a la administración pública reiterada (76 hechos), en Concurso Real (Arts. 174, Inc. 5º, 55, 12, 19, 29, Inc. 3º, 40 y 41 del C.P.). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la cárcel penitenciaria local. 2º) Imponiendo al penado Carlos Alberto Cáceres... la pena de inhabilitación especial perpetua para el desempeño en empleo

público (Art. 174 in fine en función del 20 del Código Penal. 3º)..." Fdo. Héctor Guillermo Alavila, Carlos Nieva y Jorge González Ferreyra, Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 27/07/99

SUCESORIOS

O.P. N° 162 R. s./c. N° 8.303

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Zeballos, Eva Susana (menores)"; Expte. N° C-26.649/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de abril de 1999. Firmado: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo e) 27 al 29/07/99

O.P. N° 154 F. N° 112.129

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Norte-Tartagal, Secretaría N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, autos: "Oulier, Roberto Faustino s/Sucesorio de Durán Arenas, Rita Isabel", Expte. N° 8.582/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 29 de junio de 1999. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/07/99

O.P. N° 153 F. N° 112.128

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Suárez, Ramón - Sucesorio", Expte. N° C-32.130/99, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de junio de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/07/99

O.P. N° 144 R. s./c. N° 8.302

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. N° C-21.192/98, caratulados:

"Sucesorio de Leal, Horacio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 20 de mayo de 1999. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 28/07/99

O.P. N° 141 F. N° 112.117

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría a cargo interinamente del Dr. Carlos Graciano en los autos caratulados: "Sucesorio de Checa, Juan Benito", Expte. N° 7.213/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Publíquese edictos por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán, 31 de marzo de 1999. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 23 al 27/07/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 161 F. N° 112.144

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

Una moto Kawasaki 250 cc - Custom, choppera

Hoy 27/07/99, a partir de Hs. 18,00, en calle J.M. Leguizamón N° 1156 de esta Ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Una moto marca Kawasaki, 250 cc, mod. EL 250 F3 c/N° de identidad EX250EE150798, en buen estado de conservación. Condición de venta: Contado, Arancel 10%, sellado DGR 0,6% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez C. y C., 10ma. Nominación, en juicio seguido c/Mamaná, B. s/P.V.E. - E.P. - Hoy Ejecutivo, Expte. N° 2C-25.484/98. Edicto un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, informes al expediente en horas de despacho o al suscripto Martillero, Tel. 4313382, IVA Resp. No Inscripto. No se suspende por día inhábil.

Imp. \$ 15,00 e) 27/07/99

O.P. N° 152

F. N° 112.127

En Orán
Güemes N° 1053**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**

JUDICIAL - BASE: \$ 9.416,00

**Una casa ubicada en calle Pringles N° 444
de Orán - superficie terreno 198 m²**

El día 29 de julio de 1999, a horas 17:00, en calle Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base del crédito hipotecario o sea \$ 9.416,00 un inmueble urbano Catastro N° 10.815 de la Sección 6ta., Manzana 30, Parcela 05, ubicado en la esquina de calle Pringles y pasaje Sargento Cabral de Orán (Pringles N° 444). El terreno tiene una superficie de 198 m², (s/cédula parcelaria). Sobre el mismo está construida una casa standar barrio que consta de tres dormitorios, un living, cocina, baño, lavadero, también tiene una ampliación con dormitorio y un baño con artefactos. Por el portón que existe sobre calle Pringles se accede a un garaje o ambiente de uso múltiple. Es toda de material cocido, con piso de mosaicos, con paredes revocadas y techo de chapas. Tiene deudas con la Municipalidad, Aguas de Salta S.A. y Edesa S.A. Ordena la Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria del Dr. M.R. Albeza en autos caratulados contra "Venencia, Eduardo y otra - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 38.149/98. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto a cuenta del mismo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos, debe ser depositado en el Banco de Salta S.A., Sucursal Orán. Comisión 5% y sellado de Acta (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador en el acto. El impuesto a la venta (Artículo 7 - Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Este remate no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo, en Güemes N° 1053. Teléfono 03878 - 421508 o Celular 03878 - 15 641301 de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, 01 de julio de 1999.

Imp. \$ 63,00

e) 26 al 28/07/99

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 118

F. N° 112.072

En autos: "Lady París S.A. s/Concurso Preventivo", que tramita por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial de la III Nominación de la ciudad de Santiago del Estero, comunica que con fecha 29/06/99 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de

la firma Lady París S.A., agrupada a las siguientes sociedades: Creaciones París S.A. y Nil-Ar S.A., todas con domicilio legal en calle Pellegrini N° 319, de la ciudad de Santiago del Estero y a las siguientes personas físicas: Hugo Gabriel Abud, D.N.I. N° 12.695.155, con domicilio en calle Alvarado N° 326 de la ciudad de Santiago del Estero y Delfor Samuel Campo, D.N.I. N° 4.907.334, con domicilio en calle Rivadavia N° 6105, Piso 10, Dpto. "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el C.P.N. José Luis Pistamiglio, con domicilio en calle Urquiza N° 593 de la ciudad de Santiago del Estero. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17/09/99 en el domicilio constituido por el síndico, sito en calle Urquiza N° 593, de esta ciudad de Santiago del Estero. Publíquese 5 días: Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Santiago del Estero, 14 de julio de 1999. Dra. Delcia M. de Ramos Taboada, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 21 al 27/07/99

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 164

F. v./c. N° 9.220

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, en autos: "Saad Herrera, Armando Jorge - Arancibia, Sara Petrona - Concurso Preventivo", Expte. N° 1B-93.967/97, hace saber que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 04 de junio de 1999. Y Vistos... Considerando... Fallo: 1) Ordenando la publicación de edictos dentro de las 24 horas de notificada la presente durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo conocer el estado de la quiebra y la actualización de las fechas; 2) Fijando hasta el día 30 de julio de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico; 3) Fijando hasta el día 13 de agosto para la observación de los créditos; 4) Fijando hasta el día 16 de setiembre de 1999 para la presentación del informe individual; 5) Fijando el día 30 de setiembre de 1999 para el dictado de la resolución prevista en el Art. 36 L.C.Q.; 6) Fijando hasta el día 29 de octubre de 1999 para la presentación del informe general; 7) Fijando hasta el día 12 de noviembre; 8) Fijando hasta el 15 de diciembre para la observación de la fecha de cesación de pagos propuesta por el Síndico; 9) Mandando se copie, registre y notifique. Publicación: Boletín Oficial. Salta, 30 de junio de 1999. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27 al 30/07 y 02/08/99

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 159

F. N° 112.139

NORTE CARTAS S.R.L.

Socios: Cecilia del Milagro Cruz, D.N.I. N° 26.031.044, argentina, soltera, de 21 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan N° 2221, ciudad de Salta y Oscar Adolfo Cruz, D.N.I. N° 25.571.004, argentino, soltero, de 22 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan N° 2221, ciudad de Salta.

Denominación: "Norte Cartas S.R.L."

Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1999.

Domicilio: Avda. Belgrano N° 2065, ciudad de Salta. La sociedad podrá instalar sucursales, corresponsalías y representaciones en todo el territorio del país.

Duración: 15 años.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades en el Mercado Postal: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, revistas, folletos, boletas, resúmenes de cuentas y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, ya sea como actividad principal o accesoría, en forma regular u ocasional.

La sociedad podrá presentarse, sin restricciones, en licitaciones o concursos de precios tanto públicos como privados, contratar directamente con el ente requirente el servicio solicitado, o presentar

proyectos de "iniciativa privada" a los organismos oficiales.

Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto.

Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000,00), dividido en veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000,00), cada una. Suscripción: Cecilia del Milagro Cruz, 50% del total del capital social; Oscar Adolfo Cruz, 50% del total del capital social. Los socios integran el 25% del capital social en este acto, comprometiéndose la integración total en un plazo no mayor de 120 días.

Representación: La sociedad estará representada por dos Gerentes; Cecilia del Milagro Cruz y Oscar Adolfo Cruz, en forma indistinta.

Cierre de Ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentación prevista por la Ley N° 19.550.

Interpretación: Toda divergencia en la interpretación y aplicación de este contrato, será resuelta por la Ley de Sociedades vigente, las normas del Código de Comercio y las del Código Civil.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/05/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/07/99

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 158

F. N° 112.136

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VESPUICIO

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Vespucio convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/09/99, a Hs. 18,00 en su sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.

2°) Elección de autoridades (Comisión Directiva).

3°) Elección de miembros del Organismo de Fiscalización.

4°) Varios.

5°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

César Aguirre
Secretario

Raúl Palomino
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 27/07/99

RECAUDACION

O.P. N° 169

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior..... | \$ 110.659,40 |
| Recaudación del día 26/07/99..... | \$ 361,40 |
| TOTAL | \$ 111.020,80 |

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

Jurisprudencia Nacional.

Legislación Nacional.

Legislación Provincial.

Jurisprudencia Provincial.

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

Doctrina de los Juristas.

Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780

